

EXPOSICIÓN



**DERECHO  
DE VIDA  
MIRADAS  
ECOFEMINISTAS  
EN EL ARTE EN GUATEMALA**



# DERECHO DE VIDA MIRADAS ECOFEMINISTAS EN EL ARTE EN GUATEMALA

La Red de Centros Culturales de España en Latinoamérica y Guinea Ecuatorial de la AECID se complace en anunciar una serie de exposiciones dedicadas al ecofeminismo durante el año 2024. Este proyecto se gesta desde el interés institucional por fusionar esfuerzos y acciones en los ámbitos del medio ambiente y el feminismo. El propósito fundamental es la creación de un catálogo en español sobre Ecofeminismo, destinado a servir como referente en el estudio de esta importante materia a nivel internacional.

El proyecto tomó vida en el Centro Cultural de España en Costa Rica. La muestra Derechos a la vida: Miradas ecofeministas en el arte costarricense curada por Marta Rosa Cardoso Ferrer, contó con la participación de 17 artistas costarricenses que ofrecieron sus perspectivas únicas sobre el vínculo entre el medio ambiente y el feminismo.

A partir de esta experiencia, la visión ecofeminista se propaga a lo largo de 2024 con exposiciones planificadas en diversos países latinoamericanos. Cada país participante lanzará su propia convocatoria, fomentando la participación de artistas y creadores locales.

El proyecto “Derecho de Vida: Ecofeminismo en español” cuenta con la participación de destacadas curadoras internacionales, quienes guiarán la realización de las exposiciones en los diferentes países latinoamericanos a través de sus Centros Culturales de España.

## **Estas curadoras son:**

Nancy Rojas (Argentina), Laura Suaznábar Terrazas (Bolivia), María Landeta y Lucia Egaña (Chile), Marielba Herrera Reina (El Salvador), **Rosina Cazali (Guatemala)**, Agnes Essonti Luque (Guinea Ecuatorial), Karon Sabrina Corrales (Honduras), Aleida Azamar Alonso (México), Eliana Otta (Perú), Clara Caminero (República Dominicana), Fátima Aguilar (Paraguay) y Florencia Durán Itzaina y Lilián Celiberti (Uruguay).





## MÁS SOBRE EL PROYECTO

Este proyecto curatorial surge del interés de la Red de Centros Culturales de la AECID por abordar los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) impulsando estrategias de acción dirigidas a atender la problemática ambiental que hoy afecta el entorno natural, social y humano en sus diferentes escalas.

El propósito de la iniciativa es el de articular dos ejes de acción que hasta el momento han sido trabajados de forma independiente por parte de la Red de Centros Culturales de AECID: medioambiente y feminismo.

Esta iniciativa propone identificar dentro del panorama artístico internacional, la producción artística de mujeres que permitan mapear convergencias con el enfoque ecofeminista desde sus respectivas trayectorias y propuestas creativas, con la intención de visibilizar y legitimar su quehacer en el ámbito de las problemáticas globales más apremiantes, entendiendo sus propuestas como componentes del debate crítico mundial emergidas desde un contexto específico, asumiendo el arte como agente de cambio y vehículo imprescindible para generar reflexión sobre nuestro lugar en el mundo actual.

El ecofeminismo, como abordaje dialógico se posiciona como tendencia de pensamiento y postura ideológica desde los años 70. Conscientes de que las problemáticas que interesan al ecofeminismo no sólo no han sido resueltas en el siglo XXI sino que se han agudizado bajo las condiciones de una crisis socio ambiental sistémica, esta postura ha adquirido cada vez mayor relevancia y las voces de quienes se interesan por estos temas se multiplican a nivel global.

Se trata de reflexionar sobre las múltiples formas de subyugación y exclusión impuestas desde la hegemonía patriarcal sobre el equilibrio ecológico, en favor de la reivindicación de la Naturaleza, el ser humano como especie y el lugar de la mujer como voz pública autorreconocida como fundamento primordial para la conservación del ecosistema biológico y como generadora de estrategias capaces de lograr una distribución más equitativas de roles y recursos en diferentes escenarios de acción.

Aun cuando el Ecofeminismo puede implicar enfoques argumentales diferentes, desde el esencialismo ancestral hasta el activismo político y sus acciones tienden a generar reflexión y a proponer acciones de acuerdo con situaciones contextuales específicas,





todos tienen como elemento en común aludir a lo que se ha denominado crisis civilizatoria. Es decir, a las consecuencias de una sociedad cada vez más consumista, al dominio de la economía de mercado derivada de la era industrial, a la sobresaturación del entorno físico y natural de artificios de diferente índole que multiplican situaciones de agresión y violencia.

**Derecho de vida. Miradas ecofeministas en el arte en Iberoamérica y Guinea Ecuatorial**, permitirá insistir y profundizar el debate sobre los impactos, implicaciones y alternativas resilientes a las jerarquías de poder desde los roles impuestos al género, trazar nuevas cartografías sobre las relaciones simbólicas y epistemológicas entre Feminismos, Patriarcado y Naturaleza y, sobre todo, aportar un nuevo camino en favor de atender la necesidad urgente de revertir los controversiales paradigmas que sostienen el mundo contemporáneo y que ponen en permanente riesgo la vida sobre el planeta.

El resultado de este proyecto será una visión conjunta desde dos regiones geográficas tan diferentes pero que comparten problemáticas comunes en relación al cambio climático y la equidad. Se pretende que el ensayo conjunto sea un referente internacional en el estudio de los ecofeminismos en el siglo XXI.

## CONVOCATORIA

---

### DOCUMENTOS:

El ejercicio curatorial se desarrollará sobre obra ya realizada. Para ello, las artistas interesadas en participar deberán enviar a través del formulario un dossier actualizado con la obra u obras que quieran presentar a la convocatoria. Este dossier debe incluir imágenes, breve texto explicativo o conceptual y ficha técnica de la obra u obras presentadas a la convocatoria, cv o bio y documento de identidad de la persona solicitante.

---

### TIPOS DE OBRA:

No se define un formato, tipología o modalidad disciplinar específica de obras. Se aceptarán obras artísticas correspondientes a disciplinas diversas contemplando artes visuales, performance, literatura, música, audiovisuales, arquitectura, diseño, proyectos comunitarios de impacto y proyectos interdisciplinarios. No existe limitación de formato, materiales o medidas.





---

### APOYO:

Cada artista seleccionada recibirá 250 USD (+IVA) en concepto de honorarios. El CCE asumirá los gastos derivados del montaje y adecuación del proyecto, así como la publicación final colectiva.

---

### SELECCIÓN:

El criterio de selección atenderá a la identificación de convergencias (implícitas o explícitas) de las artistas participantes con posturas ecofeministas, tanto desde sus argumentos conceptuales como de sus estrategias y discursos simbólicos. La selección de obras será realizada por Rosina Cazali en colaboración con el CCE. El fallo de la convocatoria será inapelable y podrá ser declarado desierto.

---

### RESULTADOS:

La comunicación de resultados se realizará en la fecha definida por el proyecto a través de correo electrónico. Luego de esta comunicación se procederá a la coordinación de encuentros de trabajo entre la curadora y las artistas seleccionadas con vistas a definir y acordar criterios del proyecto conjunto en 2024.

Para cualquier duda o aclaración puede enviar un correo electrónico a [hola@cceguatemala.org](mailto:hola@cceguatemala.org) indicando en el asunto el nombre de la convocatoria.



- **Plazo de presentación de obras:** del 4 al 31 de marzo de 2024
- **Comunicación de selección:** abril 2024
- **Exposición en el CCE:** de julio a octubre del 2024



POSTULA TU PROYECTO [AQUÍ](#)

